



DISPOSICIÓN D.G.A. N°

DDGA-2-2026

USHUAIA,

martes 17 de marzo de 2026

VISTO el expediente D.P.P. N° E-71-2026 del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado **SI "PROVISIÓN DE AGUA DE BIDONES Y DISPENSER FRIO/CALOR PARA LA D.P.P. AÑO 2026"**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación en virtud del próximo vencimiento del actual contrato, para la provisión a requerimiento de Ciento Veinte (120) botellones de agua purificada y provisión de Diez (10) dispenser de agua frío/calor mensuales, para la Dirección Provincial de Puertos, por el término de Un (1) año a partir de la firma del contrato.

Que esta Dirección Gral de Administración requirió presupuestos a las firmas que brindan habitualmente el servicio, obrando en Adjuntos N° 3 y 4 constancias a fin de proceder a realizar una reserva presupuestaria actualizada en relación al actual costo de provisión.

Que en Adjunto N° 6 mediante Nota N° N-DA-65-2026. se eleva al Sr. Presidente informando actuaciones precedentes y solicitando la correspondiente autorización del gasto, a fin de realizar los trámites pertinentes, para la contratación mencionada en virtud de tratarse de un servicio de necesidad básica.

Que en el Adjunto 7, mediante Nota Electrónica N- DPP- 220-2026 Letra: DPP suscripta por el Sr. Presidente en la cual autoriza a continuar el trámite administrativo, para la contratación de dicha provisión de agua y dispenser frio/calor.

Que en razón de lo expuesto la Dirección General de Administración propicia iniciar los trámites en el sistema informático financiero, por un monto estimado de Pesos DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 12.720.000,00).

Que la Dirección Provincial de Puertos cuenta con crédito presupuestario, para afrontar el gasto que demande la presente erogación, obrando en Adjunto 10 comprobante de Preventivo Presupuestario N.º 03/2026.

Que en consecuencia, resulta procedente autorizar el llamado a convocatoria, para efectuar la contratación directa por compulsa abreviada, encuadrándose la misma y el gasto que de ella derive, en el Artículo 18 inciso L de la Ley Provincial N.º 1015, Decreto Provincial N.º 674/11 y Decreto Provincial N° 188/2023 y su modificatorio N° 565/2023 y Resolución M.E. N° 1120/2024. Resoluciones O.P.C N° 17/21 y 58/21.

Que el presente acto administrativo se emite en cumplimiento de lo prescripto en el Artículo 32 Inc. a) de la Ley Provincial N° 1015.

Que el suscripto se encuentra facultado, para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud del Decreto Provincial N° 0188/23 Anexo II y Resolución DPP N.º 45/2022. Resolución DPP N° 300/2026.

Por ello:

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la convocatoria a contratación directa por compulsa abreviada, que tramita la contratación del servicio por el término de un (1) año a partir de la firma del contrato, por la provisión a requerimiento de Ciento Veinte (120) bidones de agua purificada y la provisión de Diez (10) dispenser frío/calor, para las distintas áreas de la D.P.P., por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º.- APROBAR las bases de la convocatoria incluidas en el Formulario de Cotización N° 03/2026 obrante la misma como ANEXO I, el cual forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR el gasto de la contratación directa por compulsa abreviada, por la suma de Pesos DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 12.720.000,00).

ARTICULO 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 2 – 20110 y 3- 30290, de la UG 2201 y la UC2201, correspondiente al crédito del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, dese al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

DISPOSICION D.G.A. N° DDGA-2-2026

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2026

Pieza Administrativa N° 71 Letra E Año 2026 Ámbito 2201

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 17/03/26 Apertura: 23/3/2026 12:30

Encuadre Legal: Art. 18 Inc. L) Ley 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: PROVISIÓN DE AGUA DE BIDONES Y DISPENSER FRIO/CALOR PARA LA D.P.P. AÑO 2026

Comentario: Informe N° 2446/2023 Letra: D.P.R.P. - M.E. Estructura de costos, para servicio provisión de agua de bidones de 20 lts y alquiler dispenser frio/calor.-

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/22 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Alimentos Para Personas (P/F). Pesos			
>>	PROVISIÓN DE BIDONES DE 20 LITROS DE AGUA PURIFICADA DE ACUERDO AL CONSUMO MENSUAL, HASTA LA CANTIDAD MAXIMA DE 120 UNIDADES MENSUALES, PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS	1440.00		
2	Alquiler de dispenser de agua. Pesos			
>>	PROVISIÓN DE DIEZ (10) DISPENSER DE AGUA FRIO/CALOR POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES. PARA DISTINTOS SECTORES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS.	120.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2026

Pieza Administrativa N° 71 Letra E Año 2026 Ámbito 2201

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 17/03/26 Apertura: 23/3/2026 12:30

Encuadre Legal: Art. 18 Inc. L) Ley 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: PROVISIÓN DE AGUA DE BIDONES Y DISPENSER FRIO/CALOR PARA LA D.P.P. AÑO 2026
Comentario: Informe N° 2446/2023 Letra: D.P.R.P. - M.E. Estructura de costos, para servicio provisión de agua de bidones de 20 lts y alquiler dispenser frio/calor.-
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/22 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Dirección Provincial de Puertos
Forma de Pago:	Contraprestación de factura/mensual
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	30 Días
Lugar de Entrega:	Maipu 510 Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	12:30 hs. 23/03/2026
Domicilio de presentación de ofertas:	compras@dpp.gob.ar (Maipu 510 Ushuaia)
Domicilio de apertura de ofertas:	Maipu 510 Ushuaia
Vigencia del Contrato:	Doce(12) Meses
Garantía de Oferta:	1% Valor de la oferta
Flete a Cargo:	Proveedor

Firmado Electrónicamente por
CONTADOR PUBLICO PIERAGOSTINI Ivon
Lorena
Direccion Provincial de Puertos
Director de Administracion
17/03/2026 08:57